

Palacio Legislativo de San Lázaro, 2 de marzo de 2010.

Transcripción de la Primera Reunión de Trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en el Salón Protocolo del Edificio A.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Bienvenidos a la primera reunión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Ex Trabajadores Mexicanos Braceros, 2 de marzo de 2010.

Solicito al diputado secretario Samuel Herrera Chávez, realice el cómputo de legisladores asistentes a esta primera reunión ordinaria.

El secretario diputado Samuel Herrera Chávez: Diputada presidenta, tenemos 9 diputados. Por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Gracias. En virtud de que existe el quórum legal, se declara abierta esta primera reunión ordinaria.

Se solicita al diputado secretario, Samuel Herrera Chávez, dé lectura al orden del día.

El secretario diputado Samuel Herrera Chávez: Con su permiso, diputada presidenta de esta comisión especial. Ponemos a consideración de esta Comisión el orden del día propuesto:

1. Lista de asistencia;
2. Verificación y declaración del quórum;
3. Intervención de invitados especiales;
4. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura del acta de la sesión de instalación;
6. Proyecto del programa de trabajo;
7. Proyecto de agenda legislativa;
8. Asuntos generales, y;
9. Clausura.

Está a consideración el orden del día, diputada presidenta.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Se solicita al diputado secretario que consulte a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el orden del día.

El secretario diputado Samuel Herrera Chávez: Los legisladores de esta Comisión que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). Gracias. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). La mayoría está por la afirmativa.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Gracias, compañero diputado secretario de esta Comisión.

Se solicita al diputado secretario Samuel Herrera, consulte a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión de instalación de esta Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Ex Trabajadores Mexicanos Braceros, celebrada el 9 de febrero de 2010, debido a que ya fue publicado en tiempo y forma en la Gaceta Parlamentaria.

El secretario diputado Samuel Herrera Chávez: Se pone a consideración de los diputados de esta Comisión.

Por indicaciones de la presidenta se consulta a la asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la sesión de instalación de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Ex Trabajadores Mexicanos Braceros, celebrada el 9 de febrero de 2010.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Gracias. Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). La mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Muchas gracias. Desahogando el punto 6 del orden del día, que es lo relativo al proyecto del programa de trabajo de esta Comisión de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Ex Trabajadores Mexicanos Braceros, solicito al señor secretario diputado dé lectura al proyecto de programa de trabajo.

Diputado secretario, someta a votación el acta de la sesión anterior.

El secretario diputado Samuel Herrera Chávez: Por indicaciones de la Presidencia pongo a consideración de los legisladores la votación del acta de instalación. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). La mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Gracias. Es aprobado por mayoría de diputadas y diputados, integrantes de esta comisión, el acta de instalación. Pasamos al punto relativo al proyecto de programa de trabajo.

Solicito al señor secretario, diputado, dé lectura al proyecto de programa de trabajo que esta Comisión de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Ex Trabajadores Mexicanos Braceros habrá de desarrollar a lo ancho y largo del territorio nacional.

El secretario diputado Samuel Herrera Chávez: Con la instrucción de la diputada presidenta doy a continuación lectura del proyecto del programa de trabajo.

1. Presentación;
2. Marco jurídico;
3. Consideraciones preliminares;
4. Fundamento, misión y visión;
5. Acciones.

Dentro de las acciones tenemos cuatro incisos:

a) Vigilar la correcta aplicación de los recursos destinados al fideicomiso que administra el fondo de apoyo social para los trabajadores mexicanos braceros;

b) Celebrar reuniones de trabajo conjuntas con el Comité Técnico a fin de participar en las decisiones de las modificaciones de las reglas de operación;

c) Proponer las reasignaciones de cuando menos 700 millones de pesos del Presupuesto de Egresos federal 2010, con el fin de otorgar el apoyo social de 38 mil pesos en una sola exhibición;

d) Exigir que el Comité Técnico del Fideicomiso 2106 aclare a la mayor brevedad el resultado de los listados de la primera y segunda convocatoria, a fin de conocer con exactitud a los braceros que han sido beneficiados, así como a las personas que por alguna inconsistencia fueron excluidos del apoyo social;

e) Impulsar acuerdos con los congresos estatales, a fin de que aprueben en su Presupuesto de Egresos la asignación de recursos para los ex braceros en sus entidades.

6. Agenda legislativa;

7. Comunicación y divulgación, y;

8. Cronograma de trabajo.

Este es el proyecto de programa de trabajo que está planteado a los ciudadanos legisladores y legisladoras de esta Comisión. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Gracias, compañero diputado secretario. Se somete a discusión el programa de trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Ex Trabajadores Mexicanos Braceros.

Se abre el registro de oradores.

El secretario diputado Samuel Herrera Chávez: Tiene la palabra.

El diputado: Gracias. Presidenta, secretario, habiendo leído el programa de trabajo que nos hicieron favor de circular, considero correctos los puntos que están, nada más a mí me gustaría añadir en acciones, hay inciso a, b, c, d. En el c), se plantea proponer una reasignación de cuando menos 700 millones de pesos para el año 2010, lo cual es correcto, se me hace bien tratar de que en este año se dé una reasignación, pero me gustaría proponer un punto, que este año trabajáramos para realmente proponer una reasignación de recursos mayores.

A fin de cuentas el problema de los ex braceros es falta de recursos y al paso que vamos, con la reasignación de 300 millones vamos a tardar 27 años en pagar.

Si reasignamos 700 millones a lo mejor vamos a tardar 12 años, pero yo creo que deberíamos de poner un plan de trabajo realmente de que se les pague a los ex braceros al finalizar nuestra Legislatura, que es un periodo de 3 años.

Quisiera proponer un punto, ya sea el d y recorrerlo a otro, o al final, donde se proponga buscar una reasignación mayor de recursos para esta partida en el Presupuesto 2011, porque a fin de cuentas hay que hacerlo con tiempo, hay que cabildear con los grupos parlamentarios y cabildear con las partidas. A fin de cuentas yo creo que sí se puede.

Este año 2010 vimos que se hizo una reasignación por ahí del orden de 20 mil millones de pesos para el campo y otra del mismo monto para abatimiento de la pobreza, programas sociales.

A fin de cuentas el programa de los ex braceros es un programa social, que llega a gente muy necesitada y la mayor parte de esa gente es del sector rural y yo creo que podemos concientizar a que a fin de cuentas lo que mandes al campo, si se lo das a los ex braceros se va al campo y lo que mandes a los ex braceros también se va al combate a la pobreza.

Entonces, a mí me gustaría que hiciéramos el compromiso y que pusiéramos el punto ahí de buscar la reasignación en 2011 de una cantidad realmente considerable. No sé, a lo mejor estoy pensando que si se necesita para pagarles a todos, según las cuentas... el punto ahí de buscar la asignación en 2011 de una

cantidad realmente considerable. No sé, a lo mejor estoy pensando que si se necesita para pagarles a todos, según las cuentas, se necesitan cerca de 8 mil millones de pesos, yo propongo que para 2011 se le pongan mínimo 4 mil millones, para que en 2011, 4 mil y en 2012 otros 4 mil y terminemos en esta legislatura con el pago de los ex braceros.

Yo lo pongo a su consideración. A mí me gustaría que no le diéramos muchas largas y que realmente viéramos que en esta legislatura se pretende realmente resolver el problema de los ex braceros, y si no es así, realmente no se va a resolver. Muchas gracias.

El diputado: Con su permiso, diputada presidenta.

Primeramente felicitar a nuestra diputada Hilaria Domínguez, que es una gran impulsora de los derechos de los trabajadores ex braceros, que hoy está como presidente. Augurarle éxito en la presidencia, ofrecerle todo nuestro respaldo, nuestro apoyo en esta comisión, y sobre todo éxito para todos.

Compañeras y compañeros diputados de esta Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros, hoy estamos aquí celebrando la primera sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos de los Trabajadores Migratorios Mexicanos. Es importante resaltar que los trabajos que se realicen en la comisión deben ser más frecuentes en nuestro periodo como legisladores, por ser un tema muy importante y que los beneficiarios del programa son personas que necesitan resultados inmediatos por las condiciones ya conocidas.

Estamos abordando el punto del orden del día referente al programa de trabajo que nos servirá para encauzar las actividades de nuestra comisión durante esta LXI Legislatura. Quiero inicialmente proponer que el tema de agenda legislativa es el punto que sigue, y que las conclusiones que saquemos también sean incorporadas al programa de trabajo.

En concreto, la actividad legislativa que desarrollaremos en este tema de los ex braceros debe ser parte del programa de trabajo y está en el texto de nuestra propuesta que entregué a nuestra presidenta antes... a fin de fortalecer y enriquecer nuestro programa de trabajo.

Propongo algunos cambios que son de forma, de mejorar o aclarar la redacción, de cambiar algunas palabras para precisar el concepto que se quiere expresar en los puntos que se plantea. Por otro lado, planteo se incorporen algunos textos nuevos en la parte de las consideraciones preliminares, donde menciono lo que se acordó para modificar la ley vigente y las reglas de operación actuales.

También mencionar el cambio en las reglas de operación que implicaron la actual entrega de los 38 mil pesos a los ex braceros, ahora en abonos chiquitos que se completarán en un plazo de 10 años, y que como todos sabemos, ningún ex bracero cobrará en vida su apoyo concreto si siguen así este injusto sistema de pagos parciales cada año.

También, que busquemos mecanismos más prácticos para que la Secretaría de Gobernación, como cabeza del Comité Técnico del Fideicomiso 2106, nos mantenga al día sobre la información de los ex braceros beneficiados y de aquellos que tienen problemas en su documentación.

Instar a la Secretaría de Gobernación que nos informe, y principalmente informe a los ex braceros de las inconsistencias y que tengan un periodo adecuado para corregir estas inconsistencias. Por eso planteo como lo voy a hacer en una iniciativa de reforma a la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migrantes Mexicanos, que en este caso la presidenta o más adelante el presidente, sea incorporado al Comité Técnico del Fideicomiso en calidad de observador o como invitado permanente.

Aclaro que esta figura ya se utiliza y en cada sesión del Comité Técnico del Fideicomiso asisten funcionarios de Banobras que no forman parte del fideicomiso, o los mismos diputados.

Aclaro que no es que el Poder Legislativo se quiera inmiscuir en tareas del Ejecutivo referente al problema de los ex braceros. Hemos coincidido con Gobernación que se tiene que abordar conjuntamente y es una oportunidad para que la Cámara de Diputados y en concreto esta comisión especial, participe más de cerca en esta problemática.

En la última sesión, el diputado Oscar García Barrón, del Grupo Parlamentario del PRI, en esta Cámara propuso un punto de acuerdo que se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para que se auditen las actividades del Comité Técnico del Fideicomiso. No puede ser posible que no haya resultados finales de los ex braceros que se anotaron en 2005, no es posible que esto no se esclarezca todavía, por eso es adecuado la práctica de esta auditoría, que deberíamos apoyar.

Incluso en ese ánimo, la diputada presidenta María Hilaria Domínguez Arvizu, en su calidad de presidenta pidió nos remitieran también ese punto de acuerdo para que opináramos como comisión especial.

Por lo que toca a la agenda legislativa, hay suficientes iniciativas pendientes de dictaminar y que beneficiarán a los ex braceros de dictaminarse positivamente, como aumentar a los 38 mil pesos de acuerdo a la inflación. No es lo mismo 38 mil pesos de 2006 a 38 mil pesos de 2010.

Esta iniciativa es interesante, otras por incorporar más elementos para reconocer más ex braceros, para nuevamente abrir mesas receptoras o para dar prioridad a los ex braceros con enfermedades terminales, etcétera. En ese aspecto, hay suficiente para que se avance, así tendríamos un trabajo más tangible si se lograra que se apruebe la minuta que contenga todas las iniciativas de reforma que se están proponiendo para los... legisladores.

Por último, propongo incorporar más puntos al plan de trabajo, en especial crear el micro sitio de la Comisión de Ex Braceros, además de crear un boletín informativo para diputados y senadores y los congresos estatales, cuestión que es posible, así como crear jornadas informativas en medios de comunicación para dar cuenta a los ex braceros de nuestro trabajo legislativo y algunas reuniones que se puedan hacer en los estados, como en la Unión Americana.

Así como lo propongo, también unifiquemos criterios entre legisladores, el Poder Ejecutivo y los ex braceros.

Espero que estas propuestas que he mencionado sirvan para enriquecer nuestro programa de trabajo, que servirá para conducir nuestra actividad en esta legislatura. Por su atención, muchas gracias.

Sería todo, diputada presidenta.

El diputado: Gracias.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Gracias, diputado secretario.

¿Algún otro compañero diputado?

El diputado: Gracias. Con su permiso, diputada presidenta.

Buenas tardes a todos. Festejo el que de veras se haya formado esta comisión especial. Lamentablemente no pude estar en su instalación y desconozco si al haberse instalada se dieron cifras específicas del número de casos que tenemos. Ojalá que así haya sido, si no, yo creo que debemos de partir de ahí, porque algunas organizaciones manejan algunas cifras, otras manejan otras y así sucesivamente.

Pero nosotros como comisión especial sí debemos de tener una cifra precisa, para partir de lo que decía precisamente aquí el diputado José Antonio, para ver la posibilidad de que al menos en lo que resta de esta legislatura, pudiésemos sacar el total del pago de los ex braceros, porque no es posible que se les haya fraccionado este apoyo, que a mi juicio es limitado, de 38 mil pesos, y que todavía con todo y eso haya sido fraccionado.

Entendemos que la gente —ya lo decía el diputado— la mayoría es del ámbito rural, es gente de la tercera edad y que lamentablemente es gente enferma, que precisamente por su situación de edad está falleciendo.

Hemos tenido al menos en el estado de Michoacán, de donde soy yo, y en el distrito al cual pertenecemos, una demanda generalizada, el distrito dos, con cabecera en Puruándiro, estado de Michoacán, de estos señores que están exigiendo un pago. Entonces yo creo que sí tenemos que partir de tener una lista convincente y también aquí en uno de los incisos de las acciones, dice que hay que conocer el listado de quienes han sido beneficiados y también de quienes han sido excluidos por alguna situación, pero no dice qué solución se le va a buscar a quienes han sido excluidos; si se va a trabajar sobre nuevas listas, porque también hay muchos casos que no fueron registrados por equis razones, y yo creo que aquí en el proyecto de programa de trabajo sí debería de decir qué acciones se van a hacer para quienes hayan sido excluidos.

Tenemos un número muy grande de ex braceros que por una letra de su nombre o por un signo de una letra de su nombre, no les han querido pagar. También ante esta situación qué se va a hacer.

Yo creo que es parte de las actividades que se deben de hacer en este programa de trabajo, y si ya se tomaron, como les decía, no tuve la oportunidad de estar presente, y si aquí viene plasmado, qué bueno. Es cuanto.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: ¿Alguna otra compañera o compañero diputado? David, diputado David.

El diputado: Con permiso, presidenta.

Efectivamente, coincido con los compañeros que me antecedieron. En el tema de que podamos reasignar 700 millones de pesos, lo comentábamos en la instalación de la comisión, de que todos los grupos parlamentarios estábamos de acuerdo en que era un acto de justicia para los ex braceros, por lo tanto estamos viendo los datos, las cifras de los subejercicios que ascienden a cerca de 40 mil millones de pesos.

Si necesitamos 8 mil millones de pesos para atender a los compañeros braceros, yo creo que sí tenemos que hacer un gran esfuerzo, un gran.....hacer un gran esfuerzo, un gran esfuerzo por parte de todos los grupos parlamentarios, porque efectivamente hemos hecho recorridos.

En el caso de Aguascalientes estuve el domingo en el municipio de Asientos, y obviamente vemos con tristeza que hay muchos compañeros que están en espera de ese recurso, algunos ya muy enfermos, otros que ya se nos adelantaron, pero yo creo que sí tenemos que hacer un gran esfuerzo.

No hay comunicación, necesitamos también difundir qué es lo que estamos haciendo los legisladores, porque no hay difusión a través de las acciones que estamos llevando o que vamos a llevar a cabo. Yo creo que también sí es importante adicionar un inciso más para poder tener en todos los estados mayor comunicación con los braceros, sobre todo algunos no saben cuál es el trámite o los trámites a seguir.

Yo creo que sí es importante que desplaguemos a nivel nacional una campaña de difusión, y coincido con el diputado José María y con el diputado Toño Arámbula, de que necesitamos saber con exactitud el número total de braceros para, en base a eso solicitar el presupuesto o el recurso necesario, pero insisto, en la sesión de instalación hubo el compromiso de todos los grupos parlamentarios, de sumarnos, de hacer todos los esfuerzos necesarios para poderle cumplir a nuestros compañeros y compañeras que en estos momentos requieren del apoyo de los diputados.

Entonces coincido plenamente y vamos a hacer ese esfuerzo. Yo creo que si hay un subejercicio de cerca de 40 millones, 700 millones no es nada. Entonces hay que hacer un gran esfuerzo y que del Presupuesto de Egresos del próximo año prácticamente tengamos finiquitado a la mayoría de los braceros.

La otra es que hay muchos, que inclusive yo me he topado en algunos casos, que por tener únicamente la copia de su credencial o de su seguro, que no les fue aceptado, querían el original. Entonces yo creo que también tenemos que platicar en ese sentido, porque qué criterios se están aplicando. La otra, me decían que perdieron su documentación y que únicamente tenían una carta notariada y que si eso servía.

Entonces yo creo que se tienen que definir muy bien los criterios de evaluación para poder atender la demanda de los braceros de todo el país. Gracias.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Si no hay más diputadas y diputados... Sí, diputado, adelante. Enrique Ibarra

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza: Muchas gracias, ciudadana presidenta. Compañeras y compañeros diputados.

En el mismo sentido que he escuchado a mis preopinantes, yo subrayaría que ésa es la meta fundamental de esta comisión; ver cómo desahogamos a la mayor brevedad posible el que se pueda tener los recursos para, en una sola exhibición saldar el pendiente que tenemos con decenas de miles de mexicanos.

La ocasión anterior los representantes de la Secretaría de Gobernación nos dieron cifras puntuales de los casos pendientes de los que ya habían cobrado la primera aportación, y si mal no recuerdo, de los que en ese entonces estaban pendientes, la cantidad faltante oscilaba a un aproximado de 6 mil millones de pesos. Estoy hablando de cifras de memoria.

Aquí se hablaba por nuestro amigo el diputado que acaba de intervenir, de los subejercicios de diversas secretarías, y él daba la cifra de 40 mil millones de pesos que no se han ejercido, que Hacienda seguramente dispone de esos recursos. Yo sí elevaría mi voz y próximamente en el pleno voy a presentar un punto de acuerdo que está ya agendado, para que instemos al Poder Ejecutivo, a la Secretaría de Hacienda, a hacer los ajustes presupuestales necesarios.

Creo que todos coincidimos, todos sin excepción, de que ésa es una de las características alentadoras de esta comisión, porque normalmente en las comisiones hay contrastes en los puntos de vista, hay posicionamientos diferentes, diversos, y a veces hasta en los tonos, pero en esta comisión hay unanimidad, por lo que me he dado cuenta, de todas y de todos los integrantes, y creo que ésa debe ser nuestra meta; que esta comisión no dure mucho tiempo en funcione, tiene un propósito específico y tiene un propósito concreto. Ojalá pronto podamos desahogar y que conjuntamente pidamos a la Secretaría de Hacienda, al Poder Ejecutivo, los ajustes presupuestarios para que el fideicomiso que aquí están los directivos de la Secretaría de Gobernación que han estado atentos en este asunto, podamos desahogarlo tal y como demandan de nosotros nuestros representados, y concretamente los ex trabajadores braceros y sus familias.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Si no hay más diputadas y diputados, yo quiero solicitar a esta comisión su anuencia para hacer el uso de la voz, no sin antes agradecer la presencia de nuestro diputado del Congreso del estado de Durango, quien fue compañero nuestro en la LIX Legislatura, al diputado Fernando Ulises Adame de León, quien es el presidente de la Comisión Especial de Ex Braceros del Congreso del estado de Durango.

Nos da mucho gusto, porque es de los primeros estados y el primer congreso que instala una Comisión Especial para Ex Braceros en Durango. Bienvenido, nuestro querido diputado.

También saludamos al licenciado Alan Nahúm, director general de Cooperación con Entidades Federativas de la Secretaría de Gobernación.

Al licenciado Jorge Martínez Pérez Salazar, director de Atención de la Unidad de Enlace Federal de la Secretaría de Gobernación, y con quienes hemos trabajado en esta Comisión de Ex Braceros.

Apreciables diputadas y diputados, quiero manifestar mi gran entusiasmo este día. Al igual que los compañeros ex braceros que en el territorio nacional, como en el extranjero, han añorado que se haga justicia del fruto de su trabajo, que el 10 por ciento en su salario les fue retenido de 1942 a 1964, en que ellos en un acuerdo binacional tuvieron la oportunidad de asistir en su carácter de trabajadores mexicanos braceros, a los Estados Unidos de Norteamérica.

Me toca, junto con ustedes, trabajar y presentar un programa de trabajo que llene las aspiraciones, los reclamos de cada uno de los ex braceros en el ancho del territorio nacional. He sido testigo durante muchos años, primero demandándole a Gobernación el primer padrón. Estamos hablando de 2002, de 2003, en el peregrinar de muchos dirigentes que a lo ancho y a lo largo del territorio nacional y en el extranjero demandaban, en justicia, lo que les correspondía.

Se tomó la decisión de que se hiciese un padrón. Se buscó a las delegaciones federales de Gobernación y un formato que se desplegó por todo el territorio nacional, para conocer por acuerdo de la LVIII Legislatura, de qué tamaño era la demanda y cuántos eran los ex braceros que demandaban realmente el pago total como fruto de su trabajo.

Como era un reclamo que se minimizaba, no se entendía del tamaño y de la magnitud de que se trataba, tanto en número de ex braceros como en la cantidad misma de la justicia social que ellos reclamaban, se hizo un gran esfuerzo a lo largo del territorio nacional, y se hizo en 2003 un padrón preliminar, del cual, de ese padrón muchos levantaron actas, muchos aún están en el rezago que no conocemos, y que de esos expedientes los tendremos que revisar, porque necesitamos ver por qué no pasaron. Luego entonces, el 25 de mayo, el 25 de abril, la de la voz, al solicitar la aprobación... de 1942 a 1964, y publicada el día 24 de mayo de 2005. Como producto de este decreto se abren las mesas receptoras en 2005 y la de 2006 y dijimos que los primeros los más grandes de edad y los que estuviesen en condiciones de enfermedades terminales.

Se hizo el padrón oficial, el primer padrón ya reconocido oficialmente, 2005-2006. Se abren las mesas receptoras para volver a documentar, una vez más, a los compañeros ex braceros, tanto en cada una de las delegaciones federales de gobernación o donde así se asignaron en cada entidad federativa, para que allá asistieran nuestros compañeros a entregar sus documentos de legibilidad, como era el acta, la copia del contrato, la mica consular o un recibo de pago.

En el 2008 se hacen reformas en la LX Legislatura y se abre nuevamente las mesas receptoras para noviembre al 22 de enero de 2009, que es la segunda convocatoria para las mesas receptoras, en donde se abre otro nuevo padrón de ex braceros que no pudieron acopiarse el beneficio de este fideicomiso que se crea en el 2005.

De estas dos convocatorias, 2005-2006, y 2008-2009, en todos los casos, desde el 2005 que se asignó el presupuesto para esta Comisión invariablemente a los ex braceros se les pagó 38 mil pesos y el Comité Técnico reforma las reglas de operación el 29 de junio de 2009 para decir que en una sola exhibición los 38 mil pesos, pero abajo dice: por exhibiciones y muy chiquita más la letra todavía dice: y ya no tendrás que reclamar ni tendrás derecho a reclamo, ni esto ni el otro.

Obviamente estamos hablando de un aproximado, porque así lo dice el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación y de la información que nos hizo el favor de entregarnos este Comité Técnico en la sesión de instalación de nuestra Comisión, que son aproximadamente 125 mil ex braceros que abraza la lista 30, 31 y 32, y que en esas listas hay errores ortográficos, tanto de apellidos como de nombres.

Entonces, queridos compañeros, quiero abonar en lo que ustedes han expresado y me han antecedido en el uso de la palabra, y expresarles a ustedes que ustedes como yo tenemos la gran intención de revisar los padrones, los 3 padrones y los 3 actos que se han realizado.

Desde luego que estoy de acuerdo en revisar los 300 millones de pesos más el subejercicio que exista en estos momentos del 2009, que está todavía por ejercerse y estoy de acuerdo con ustedes en que vayamos por mucho más de 700 millones de pesos para complementar los 38 mil pesos, como es el espíritu de esta ley que creó el fideicomiso en una sola exhibición.

Primero, porque nuestros compañeros ex braceros, su edad, los más jóvenes tienen 75 y 78 años y muchos en la edad de 85, 88, 90 y 100 años y no nos alcanzaría ni su edad ni el tiempo de 10 años para pagarles en exhibiciones.

Coincido plenamente también con la propuesta que ahorita someteremos a su consideración, en votación, del diputado José Antonio, en el que en la reasignación, junto con Enrique, nuestro compañero Enrique, de que vamos a buscar la mayor de las reasignaciones de los recursos para que antes de que nosotros terminemos esta Legislatura se le pague hasta el último de nuestros compañeros ex braceros sus 38 mil pesos, en una sola exhibición.

En nuestro programa de trabajo, dentro de los puntos, celebrar reuniones de trabajo conjunto o conjuntas con el Comité Técnico, a fin de participar en las decisiones de las modificaciones de las reglas de operación.

Uno de los acuerdos y los que habremos de hacer, es revocar precisamente, queridas compañeras y compañeros diputados, será revocar el acuerdo de decreto que fue el día 29 de junio de 2009, para que las reglas de operación regresen a su estado natural del espíritu de la ley y sean los 38 mil pesos los que en el fideicomiso queden plasmados y los acuerdos mismos del Comité Técnico, que conforma la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Gobernación, Relaciones Exteriores, Sedesol y la Función Pública, que son los que conforman este Comité Técnico.

Dejo en nuestro programa de trabajo los compromisos firmes para que las diputadas y los diputados podamos todos trabajar en este programa de trabajo, que desde luego que tendrá que irse fortaleciendo conforme a las demandas y la participación que vayamos recogiendo de los diferentes encuentros que habremos de tener de los foros y del intercambio de nuestros compañeros ex braseros que esta Comisión habrá de hacer itinerante en el territorio nacional y en el extranjero para hacer posible el único propósito por el que está esta comisión especial: que se les paguen los 38 mil pesos hasta el último ex bracero mexicano que participó en el acuerdo binacional 1942-1964.

Les digo desde ahora, compañeros ex braceros, aquí están las diputadas y los diputados, aquí estamos los que nos comprometemos desde ahora con ustedes, a que con transparencia, con verticalidad, con un gran compromiso social habremos de tocar las puertas que sean necesarias, los acuerdos y los consensos y consensuar para que ustedes, en su mano, reciban los 38 mil pesos que en justicia les corresponde. Muchas gracias.

Quisiera solicitar la anuencia de esta Comisión. Nos solicita el licenciado Alan Nahum hacer algunos comentarios.

El director Alan Nahum Kaim: Con su permiso, presidenta. Diputadas, diputados, muchas gracias primero por la invitación.

Me atreví pedir la palabra, sé que no es común, por lo cual se los agradezco a todos, nada más para 3 reflexiones muy rápidas, un poquito a lo que escuchamos con los diputados y lo que en corto hemos platicado con todos.

He tenido la oportunidad ya prácticamente de reunirme con algunos de ustedes y de una vez podemos quedar en acuerdos de cosas que están solicitando y que podemos ir avanzando.

Nos había solicitado la presidenta a la Secretaría de Gobernación que pudiéramos tener reuniones mensuales: adelante, nosotros somos los primeros interesados en que esto se dé con la Comisión. Sí, sinceramente nosotros no podemos trabajar sin ustedes, nos hemos dado cuenta.

Ya tengo números —y perdón que brinque el tema—, de la primera convocatoria. Por ejemplo, una de las cosas que nos pedía el diputado Ibarra ahorita era que informáramos los que no procedían, los que no habían sido aceptados como beneficiarios. Ya de la primera convocatoria sabemos que son 9 mil 121 que no cumplen con lo que la ley determina. Ahorita estamos en el proceso de todas las correcciones ortográficas y viendo la segunda convocatoria, el segundo proceso de mesas receptoras para poder llegar a este número.

Sería muy bueno si se permite que se proponga a la Comisión que pudiésemos tener algún tipo de reuniones de trabajo para ver cómo solventamos esto. Efectivamente se puede hacer vía decreto del Ejecutivo o

modificación de ley y previo a abrir un nuevo proceso de mesas receptoras concluir esto y luego, podemos sentar para platicar experiencias.

Ciertamente es una ley muy buena, ha sido un avance social muy importante de justicia; sin embargo, cuando empezamos... efectivamente, se puede hacer vía decreto del Ejecutivo o modificación de ley. Y previo a abrir un nuevo proceso de mesas receptoras, concluir esto y luego podemos sentar para platicar experiencias. Ciertamente es una ley muy buena, ha sido un avance social muy importante de justicia.

Sin embargo, cuando empezamos a aplicar la ley, empezamos a trabajar, también como dependencia coordinadora hemos encontrado algunas cosillas que nos frenan o por ejemplo las cartas de identidad, no las puedo recibir más que en mesas receptoras, según la ley.

Yo tengo a muchas personas que no les puedo pagar porque si yo les recibo ahorita una carta de identidad estoy violando la ley, llega la Auditoría Superior de la Federación y me hace que reintegre el dinero. A mí se me hace un absurdo —por ejemplo— que tenga todos los papeles completos y sólo necesita una carta que me diga que José Ma., es el mismo que José María. Sin embargo ahorita la ley me lo exige y si yo recibo una carta de identidad fuera de mesas receptoras, estoy violando la ley.

Ese tipo de cositas podríamos ir las platicando en reuniones de trabajo para ver de qué manera podemos ir solventando. De los nueve mil 121 —no me acuerdo caso concreto—, muchos tienen el problema de la carta de identidad. Una cosa que podríamos trabajar también es ver en los estados juzgados móviles que nos den oportunidad de sacar constancias de identidad una vez que modifiquemos eso.

Y nada más para cumplir lo que me pidieron en la sesión de instalación, ya terminamos el póster que nos solicitaron con la información. Usted comentaba, diputado, que muchas veces no saben los braceros cómo hacer sus trámites de cambio de beneficiario, etcétera, y nos hizo la comisión la petición a la Secretaría de Gobernación de tratar de hacer una campaña de difusión en conjunto Cámara de Diputados, Congreso Federal y ahora sí vengo a hacer el anuncio.

Aquí les trajimos muchos pósters, si nos ayudan en sus módulos; y con el afán también de cooperar, a través de la presidencia haremos llegar los formatos de cambio de beneficiario para que incluso puedan ser llenados en los propios módulos de los diputados y se recojan ahí los papeles. Les haremos llegar una circular que mandamos a nuestras representaciones, para que la gente que esté en sus módulos pueda llenarlos correctamente. Los entregan en la representación de Gobernación y ellos nos los hacen llegar a nosotros.

Estamos alrededor de 350, 400 correcciones diarias por oficio que mandamos a Banobras, pero tenemos que meter uno por uno en el sistema. Tiene toda la razón y tienen su derecho, nada más que si llega uno no crean que inmediatamente una vez que la Secretaría de Gobernación recibe el papeleo, al día siguiente pueden cobrar. Aguántennos una semanita. Hoy acabamos de firmar el acuerdo para prorrogar la lista 31, que es la lista grande de los 116 mil. Vamos a estar haciendo las prórrogas necesarias hasta que toda la gente pueda cobrar.

Otra de las cosas. Ya acabamos las mesas temáticas, nos falta publicar una lista que sería la lista 23 y es la petición que yo les hago, la lista 33, que es, con los cinco mil 89 que hicieron su trámite con los consulados —ya estamos llegando a un mecanismo para poder dispersar el recurso allá—, más los que venían en homonimias, tenemos que checar que las gentes que repitan nombres no sea la misma persona y no pagar doble a una persona. Esa la publicaríamos con los cuatro mil pesos.

Y sí comentarles que ya la propia Secretaría de Gobernación someterá al comité técnico también la factibilidad de regresar al esquema anterior. No había la intención de fraccionar, más que todos recibieran el apoyo o por lo menos una parte del apoyo, pero entendemos perfectamente que el interés, tanto de los legisladores, pero principalmente de los ex braceros, es que les den su apoyo completo. Concluiríamos con todos, con los cuatro mil, y regresaríamos al esquema anterior.

Aquí hay una cosa que también quisiéramos proponer. No sabemos si se puede hacer por decreto o no, lo pidieron el diputado José Antonio y la diputada Elisa, también la diputada Hilaria, sobre los terminales, los

enfermos terminales. La ley me exige que yo pague con un orden de prelación. Pero ciertamente hay mucha gente que tiene enfermedad termina y ese dinerito le caería muy bien.

Entonces empezar a trabajar y si lo podemos hacer por decreto del Ejecutivo que siempre es mucho más rápido, lo sacaremos; y si no, ahí sí tendríamos que hacer una modificación de ley.

Aquí están los pósters. Estamos a sus órdenes siempre. Esperemos que podamos seguir trabajando. Muchas gracias, diputada presidenta y a todos los diputados, por la invitación.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Adelante, diputado.

El diputado: Gracias. Alan, me llama la atención sobre lo de las cartas de identidad que dices. Tenemos casos donde por un apellido de Núñez, por ejemplo, la "N" no tiene el signo de la "Ñ" y dice "Núñez". No sé si en ese póster venga la información de qué hacer en estos casos.

El ciudadano Alan: Todo eso viene aquí.

El diputado: Qué bueno. Nada más es eso. Gracias.

La presidenta Diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Miren, compañeros, este es el formato que debe de circular a lo ancho y a lo largo del territorio nacional. El primero es para corregir, porque efectivamente Magaña por sólo no venir el pelito acostadito, no se le está pagando. Aquí vamos a corregir cómo viene en la lista y como debe de venir. Dice y debe de decir, para corregir.

En este segundo formato, para que lo conozcan todos nuestros compañeros ex braceros, es si el titular o la solicitante que viene en el folio ha fallecido en este tiempo que o se ha pagado, los hijos y las hijas a través de los requisitos del acta de defunción de papá y de mamá, con el acta de matrimonio y las actas de nacimiento, la fe fedataria, con todos los requisitos de identidad que tiene cada ex bracero, para que las y los hermanos presenten un albacea y en su nombre y representación nosotros hagamos el cambio de beneficiario —que esto fue parte de la negociación de éstas últimas que hicimos con Gobernación—, para que quede en el padrón.

Al hablar yo de la lista 30, 31 y 32, porque estamos hablando de 125 mil ex braceros, efectivamente hemos encontrado que más del 38 por ciento tiene errores ortográficos. Si nosotros permitimos que se publique la 33 viene igual, porque corresponde a la misma empresa que contrató Gobernación y que viene plagada de faltas de ortografía. Necesitamos corregir a la brevedad posible todos los errores ortográficos, primero, para que haya el último padrón de estas tres listas confiable, ya definitivo.

Segundo. Lo más importante es que les lleguen los cuatro mil pesos a los ex braceros.

Tercero. Que se complemente al padrón que está pendiente de revisar con documento en mano 2003, 2005, 2006 y 2008, 2009, para luego ver cuántos y de qué estamos hablando, qué nos falta y cuánto tenemos que abrir para abrir mesas receptoras. Si ahorita abrimos mesas receptoras y se les están dando cuatro mil pesos, no tendremos entonces la totalidad del universo de la cantidad que podemos ahora mismo en la reasignación, en el recurso de los 300 millones y lo del subejercicio, ajustar cuando menos los mil millones de pesos en este 2010.

Y con el 2011, con lo que dijo nuestro compañero José Antonio, nos vamos a los cuatro mil millones de pesos y en el 2012 cerramos punta con los otros cuatro mil. Y en esto se va la Comisión de Ex braceros y se complementa a todos, que por justicia corresponde, de los ex braceros mexicanos.

Lo que sí le voy a pedir yo al licenciado Alan y lo mismo a Jorge Martínez, que puntualmente le den seguimiento a estas listas, si no, nos vamos a llevar tiempo. Estamos muy lentos en la corrección. Las fe de erratas se deben de hacer "dice y debe" y rápido en el mismo sistema mandárselas a Telecom. Si no lo hacen ustedes, Telecom no cambia nada, me queda muy claro. Mientras no aparezca en el sistema Telecom no paga. Y nuestras gentes van y vienen y van y vienen.

Es importante que exista esa confiabilidad. Que cualquiera de nuestras compañeras y compañeros, diputadas y diputados de esta comisión o cualquiera de esta LXI Legislatura, tenga la información de la confiabilidad de que tal día y a tal hora se van a publicar las listas con el propósito de que ellos acudan a ventanilla de Telecom a recibir sus recursos. Entiendo que son los cuatro mil pesos, pero vamos para que se complemente la parte proporcional.

En nuestra agenda legislativa que vamos a ver y que va junto con pegado al programa de trabajo, muchas iniciativas están aún esperándonos para revisarlas. No las traemos ahora mismo en su programa de trabajo porque estamos en el proceso de entrega-recepción de esta comisión por la Contraloría y por procesos legislativos... parte proporcional, y bueno, en nuestra agenda legislativa que vamos a ver, que va "junto con pegado" al programa de trabajo, muchas iniciativas están aún esperándonos para revisarlas.

No las traemos ahora mismo en su programa de trabajo, porque estamos en el proceso de entrega-recepción de esta comisión por la Contraloría, y por procesos legislativos, por eso no hemos dado cuenta a ustedes de todo lo que hay, tanto de iniciativas, como puntos de acuerdo, sin embargo, es facultad nuestra revisarlas todas, y buscaremos el mecanismo jurídico de proceso legislativo que más convenga.

Ya sea por decreto presidencial, o por reformas a la propia ley, para que cambie el mecanismo, la acción jurídica y legislativa, para que se facilite a la comisión y al Comité Técnico, y al propio Ejecutivo federal, a que la reasignación de los recursos sea mayor, como lo hemos hoy mismo en esta tarde establecido en esta mesa de trabajo.

Le apreciamos mucho, licenciado Alan, y queremos de veras contar con su decisión y con su firmeza en los acuerdos, y queremos estar en todas y cada una de las reuniones de comité técnico, no sólo de palo, sino de intervenir y junto con ustedes decidir lo que más convenga a resolver los grandes problemas que traen nuestros compañeros exbraceros. Compañero.

El diputado: ...votación...

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Sí... ¿qué cosa? Compañero diputado secretario hay varias propuestas que hicieron nuestros compañeros diputados que habrán de agregarse al programa de trabajo que aquí se ha propuesto.

El compañero José Antonio Arámbula propone la reasignación mayor de presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2011, una cantidad mayor a los 4 mil millones de pesos, y otros para el 2012; que quede integrado dentro del programa de trabajo, y que le acomodemos la redacción.

Nuestro compañero José María Torres propone incorporar en el programa de trabajo una nueva lista para los exbraceros que resulten del rezago de las tres que existen 2003, 2005, 2006 o 2008-2009, para que la agreguemos al programa de trabajo.

De igual manera, nuestro compañero Enrique Ibarra propone para hacer la reasignación con Hacienda, ya sea de presupuesto para el pago pronto y expedito de nuestros compañeros beneficiarios exbraceros, ya sea que lo hagamos en reformas a la ley o en decreto presidencial.

Ruego a usted se incorpore en todos sus términos las propuestas íntegras, así como la suya, que nos ha hecho favor, en su intervención de proponer a esta Comisión de Seguimiento para los fondos de los mexicanos trabajadores braceros, 1942-1964, e igual, en lo general y en lo particular esta propuesta de programa de trabajo.

El secretario diputado Samuel Herrera Chávez: Por indicaciones de la diputada presidenta pongo a consideración de esta comisión las propuestas de reasignación mayores, del diputado Arámbula, así como agregar a la lista de rezago, que propone el diputado José María Torres, y también, con la integración, la reasignación del diputado Enrique, con la participación de Hacienda y las instancias correspondientes.

Pongo a consideración primeramente, si se encuentra suficientemente discutido el programa, además, con la propuesta de adición que hacen los diputados. Primeramente pregunto a los legisladores si está suficientemente discutida la propuesta, y si se adicionan las propuestas que plantean los diputados.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada (votación). Gracias. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Está suficientemente discutido. Ruego señor secretario de esta comisión solicite en votación económica a las y los diputados la aprobación en lo particular y en lo general de este programa de trabajo de esta comisión.

El secretario diputado Samuel Herrera Chávez: Por indicaciones de la presidenta se consulta a la asamblea en votación económica, si se aprueban en lo general y en lo particular las propuestas del programa de trabajo con las adiciones propuestas por los diputados.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias. La mayoría por la afirmativa, ciudadana diputada presidenta.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Gracias, diputado secretario. Hemos aprobado nuestro programa de trabajo que habremos de fortalecer en nuestro quehacer y responsabilidad que el día de hoy habremos de tener, compañeras y compañeros diputados.

Queda aprobado el programa de trabajo. Para dar curso al siguiente punto del orden del día, que es lo relativo al Proyecto de agenda legislativa solicito, diputado secretario dé lectura.

El secretario diputado Samuel Herrera Chávez: Con su permiso, diputada presidenta. Proyecto de agenda legislativa. Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros, presentación.

La Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros de la h. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión es un órgano constituido por el pleno para contribuir a que la Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales mediante la elaboración de iniciativas, dictámenes, informes, opiniones o resoluciones.

Su actuación para atender a los asuntos de carácter legislativo de su materia en la Cámara de Diputados y se rige por la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, su Reglamento para el Gobierno Interior, y los acuerdos parlamentarios... que aprueben el pleno.

Este documento tiene como objetivo presentar la agenda legislativa de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros. Más allá del cumplimiento de una obligación de justicia legal, la agenda es la ratificación de nuestros compromisos con ese sector vulnerable que durante años ha luchado por que se les restituyan sus recursos económicos, que con trabajo y esfuerzo lograron ahorrar.

La comisión impulsará una propuesta de programa legislativo viable y responsable que busque encauzar los problemas hacia las soluciones y demandas de los exbraceros usando el diálogo como principal herramienta y construyendo los acuerdos necesarios.

Para ponerle punto final a esta deuda con los trabajadores requerimos de trabajo conjunto con el Poder Ejecutivo federal, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, así como la participación de organizaciones de grupos de braceros, en un marco de legalidad y justicia.

El fin es pagarles, nuestra tarea será buscar los mecanismos para lograrlo. En ese sentido, el posicionamiento de los grupos parlamentarios del PRI, PAN, el PRD, PT, Nueva Alianza y Convergencia referencia plenamente

el consenso y la unidad que una tarea de esta envergadura requiere, por lo cual se proponen las siguientes propuestas de la agenda legislativa.

Uno. Reunión de comisiones.

Dos. Iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo.

Tres. Acuerdos.

Cuatro. Vigilar la correcta aplicación y transparencia de los recursos destinados al Fideicomiso 21-06, que administrará el Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos Braceros 1942-1964.

Cinco. Reuniones con las organizaciones de exbraceros nacionales e internacionales.

Seis. Reuniones con el Poder Ejecutivo federal.

Siete. Reuniones de comisiones unidas.

Ocho. Reuniones ordinarias y extraordinarias de la comisión para evaluar los avances del fideicomiso durante estos seis meses de gestión.

Básicamente ésas serían las propuestas de la agenda legislativa. Son ocho puntos sería cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Gracias, diputado secretario. Se somete a discusión el Proyecto de agenda legislativa de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros.

Si alguna de las compañeras diputadas y diputados desean hacer uso de la palabra se abre el registro de oradores.

En la agenda, como veo que no van a participar, yo solicito su anuencia para hacerlo. En la agenda son varias cosas que tendremos que ver; la lista 2003, 2005, 2006, 2008, 2009, la publicación de las listas de las últimas tres listas a las que ya hicimos referencia, de los cuatro mil pesos.

Desde luego, la reasignación de los recursos para el 2010, y mayor presupuesto para 2011 y 2012... la publicación de las listas, de las últimas tres listas a las que ya hicimos referencia, de los 4 mil pesos. Desde luego, la reasignación de los recursos para el 2010, y el mayor presupuesto para 2011 y 2012 y darles en justicia los ex braceros lo que legalmente les corresponde, fruto de su trabajo. Habremos de hacer reuniones, tantas sean necesarias. Esta comisión tendremos que integrarnos en diferentes grupos de trabajos para cubrir a lo ancho del territorio nacional y, desde luego, con braceros.

Este tema ha sido abordado a lo largo y a lo ancho y ha sido llevado y traído por muchos líderes y muchos que han hasta lucrado con algunos de nuestros braceros. Por eso celebro que el día de hoy, al instalar la primera reunión de trabajo de esta comisión, y reconozco en mis compañeras diputadas y diputados, gente con talento y un gran sentido de responsabilidad, que habremos de hacer un gran trabajo y un gran esfuerzo por resolver esta demanda tan sentida y social.

Esta agenda, desde luego, con iniciativas, proyectos y puntos de acuerdo que obran en la integración de proceso legislativo y práctica parlamentaria que habrá de entregarnos en los próximos días, que daremos cuenta en la próxima sesión para informarles a ustedes proyectos de trabajo, ya sea de reformas a la propia ley o decretos de ley que habremos de implementar en equipo de trabajo conjunto, como lo hemos establecido desde el inicio de esta sesión reiteradas ocasiones, para que se dé efectivamente.

Por otra parte, en esta misma agenda de trabajo vamos a usar los carteles que sean necesarios, la radio, la televisión y todos los medios posibles para que se difunda a lo ancho y largo del territorio nacional de que todas y todos, no habrá de lucrarse nada. Todos los servicios y todo nuestro trabajo, empezando por nuestra comisión y los integrantes, recomendamos a todos nuestros líderes que representan en las diferentes partes del territorio nacional, todo el servicio que hagamos para nuestros ex braceros debe de ser transparente y gratuito.

Así lo vamos a hacer, como debe de ser, con transparencia y con una gran solidaridad para que a ustedes les llegue a su casa y a su mano lo que a justicia corresponde. Muchas gracias.

Diputado secretario, no habiendo más diputados que deseen hacer uso de la palabra, solicite si se encuentra suficientemente discutida la propuesta de agenda legislativa de esta comisión.

El secretario diputado: Por indicaciones de la diputada presidenta, se consulta a la asamblea, en votación económica, si se encuentra suficientemente discutido el proyecto. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada (votación). Gracias. Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Gracias, diputadas y diputados.

La mayoría por la afirmativa, ciudadana diputada presidenta.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Muchas gracias, diputado secretario. Queda suficientemente discutido. Someta a votación de esta comisión, en lo general y en lo particular, el proyecto de agenda legislativa para su aprobación.

El secretario diputado: Por indicaciones de la diputada presidenta, se consulta a la asamblea, en votación económica, la agenda legislativa en forma general y en lo particular, de la Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados por los trabajadores mexicanos ex braceros.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada (votación). Gracias. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias. La mayoría por la afirmativa, ciudadana diputada presidenta. Sería cuanto.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Gracias, diputado secretario. Damos seguimiento a nuestro orden del día. Estamos en asuntos generales. Si las y los compañeros desean hacer uso de la palabra, se abre el registro de oradores.

A esta Presidencia ha solicitado le pudiésemos autorizar el uso de la palabra al diputado Fernando Ulises Adame de León, presidente de la Comisión Especial de Braceros del Congreso del estado de Durango.

El diputado: Gracias, diputada. Le agradezco mucho la gentileza de autorizarnos el uso de la palabra. Me da mucho gusto tener la oportunidad de saludar a los compañeros legisladores de esta LXI Legislatura. Con el permiso de ustedes.

Nosotros, en Durango, hemos estado trabajando en los últimos años con relación a este tema y hay algunos asuntos que a nosotros nos inquietan particularmente y que quisiera poner en la mesa, para que eventualmente, por la vía, tal vez, de nuestros propios legisladores, llevemos a la discusión en el pleno o en el seno de las comisiones.

Nosotros entendemos claramente el problema de los recursos en el país. Entendemos y desde la Legislatura LIX, que lo revisábamos, que se empezó a trabajar en este tema, decíamos que el tamaño del grupo de ex braceros podría ser de muchos cientos de miles. La mayoría ya no existe. La mayoría fallecieron. El pago que se le hace actualmente a los ex braceros, a los que tuvieron la fortuna o la oportunidad de irse y a los que tuvieron la precaución de guardar sus papeles. La mayoría no los guardo. Muchos de ellos aportaron su recurso. Muchos de ellos jamás habrán de recuperarlo.

Pero solamente hay algo que es más duro que la pobreza que vive mucha de esta gente. La mayoría de los ex braceros son muy añosos y son muy pobres, particularmente los que viven en el sector rural. Solamente algo peor que esto son reglas de operación infranqueables. Yo todavía no acabo de entender cómo es posible que alguien que se llame Gregorio Favela Mijares, que nació en Nazareno, municipio de Lerdo, Durango, que tenía sus papeles y lo pusieron con b grande, en vez de con v chica, cómo se puede confundir con alguien. Sería un caso en millones.

Por qué los mexicanos hemos llegado al extremo de la desconfianza de no aceptar que es más fácil que una secretaria se equivocó. Muchas eran gringas, muchas eran mexicanas nacidas allá, que no tenían el nivel de educación para escribir adecuadamente los nombres. ¿Por qué alguien no ha podido cobrar?

Por qué alguien ya se murió sin tener la oportunidad de cobrar, solamente porque hacer 50 años, una secretaria escribió mal su nombre. Es poco probable que yo tenga los papeles de alguien que se llame exactamente igual que yo y con otra letra en mi apellido.

Yo quisiera que cuando se elaboren las nuevas reglas, se suavicen un poco más, pensando en que muchos miles, posiblemente centenares de miles de mexicanos sostuvieron la economía en ese momento tan crítico, y que los que ahorraron, efectivamente, del 42 al 46 el 10 por ciento de su salario, a precio actual, hemos estimado que puede llegar a más de un millón de pesos y se les está dando 38 mil pesos, y se regatea cuando se dice que muchos del 46 al 64 no ahorraron, pero los que ahorraron ahorraron muchísimo, súmenle los intereses. Bastaban 8 mil de éstos para pagar los 8 mil millones que actualmente se están proponiendo. Ése dinero llegó al país.

No nos parece a nosotros que sea justo que le regateemos tanto a esa gente, particularmente cuando le queda poco tiempo. Eso está en manos o está en la cancha de esta comisión, de este Congreso y también de la Secretaría de Gobernación. Y cuando hay un ánimo de resolver problemas que le duelen al país, por ejemplo ése, ¿para qué tenerlos? ¿Qué necesidad hay de seguir teniendo ese tipo de problemas si se pueden resolver?

Como también, hay mucha gente y se discutió ya en una legislatura, que tiene su tarjeta que le dieron de Gobernación y que lo acredita como ex bracero. Ahora, en las reglas no pasó. Hay mucha gente que tiene otro tipo de documentos... mucha gente y se discutió ya en una legislatura, que tiene su tarjeta que le dieron de Gobernación y que lo acredita como ex bracero. Ahora en las reglas, no pasó. Y hay mucha gente que tiene otro tipo de documentos, el famoso apostillado del Seguro social, no pudimos conseguirlo nunca y fuimos, fuimos a Austin, fuimos a Sacramento, no pudimos. Es increíble. Cuándo un ex bracero va a poder hacerlo.

Y hay documentos en todas partes. Hay un manoseo muy grande. Hay todavía en El Paso, muchos documentos que están en resguardo, bien cuidados, pero en resguardo y que la gente no puede acercarse a recuperarlos.

Creo que hay temas fundamentales que se tienen que resolver. Si hablamos de derechos como mexicanos, los mexicanos más añosos, seguramente caen dentro de esta categoría y los programas sociales que tiene el gobierno de la república, hablan de que a la gente más vulnerable hay que tenerlos en los programas de 70 y Más, de Seguro Popular, de Piso firme.

Démosle una revisada, mucha de la gente que tendría derecho a esos programas, no los tienen actualmente. Nosotros estamos luchando, en Durango, porque después del pago de los 38, que ojala que sean juntos, haya la oportunidad de incluir a los ex braceros en un programa especial. Casi todos se están muriendo, or qué no ayudarlos a que tengan la cobertura dentro de los mismos proyectos que cubren las reglas actuales de Sedesol, de alguna otras dependencias y que tengan acceso al Seguro Popular todos, pues qué cuesta. Que tengan acceso al 70 y Más, que tengan derecho a Piso Firme, a Agua limpia y a muchas otras cosas.

Quisimos aprovechar la oportunidad de venir a saludarlos para buscar también eco. Algunos legisladores locales del resto de las entidades de la república, estamos en comunicación y nos duele lo mismo.

Sabemos de la sensibilidad que ustedes tienen y buscamos la oportunidad de participar junto con ustedes en estos proyectos.

A nosotros, a diario, nos llegan al Congreso, nos llegan a las dependencias, la gente buscando, por la cercanía, el apoyo o el auxilio.

Ojalá que ustedes nos abran la oportunidad de acercarnos a esta Cámara de Diputados y que podamos eventualmente por la vía de nuestros propios legisladores, enriquecer un poquito también la propuesta. Nos duele como a ustedes, igual.

Estamos preocupados, pasa el tiempo y hagan de cuenta que llega uno a una cerca electrificada cuando llega a Telecomm y le dicen "No se puede, venga la semana que entra, y venga..." Hasta que le dicen la verdad: "Es que está mal su número. Hable a México, y es un peregrinar para hablar a México. Hay mucha gente que no

puede acercarse, hay mucha gente que batalla hasta para eso. Ojalá que le demos una oportunidad a esa gente, lo más importante es reconocer que este país tiene un adeudo con ellos, este país no les está haciendo un favor, este país nada más se tiene que poner a mano con lo que no le corresponde, porque la gente hizo para el bien de los que estamos aquí.

Le doy las gracias, diputada Hilara Domínguez, porque me da la oportunidad de participar y voy a buscar que a través de los legisladores nuestros, podamos hacer llegar algunas iniciativas o a través tal vez del Congreso, como proponente, hacer llegar algunas iniciativas para que nos hagan el favor de eventualmente analizarlas. Muchas gracias.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Gracias, muchas gracias. Apreciamos mucho tu presencia y tu intervención, querido diputado. Y desde luego que nos unen sentimientos y objetivos comunes. Se trata, no hay nada más ni nada menos, de los papás nuestros que desde que se fueron o desde que intentaron irse fue un peregrinar para sacar su credencial, irse a afiliarse a las diferentes delegaciones y los contratos y desde la entrada al país de Estados Unidos.

Tengo por vivencias de mis dos hermanos y de mi padre, que tenía uno 16 y otro 16, y fotografías fehacientes, en donde los desnudaron a todos y los roseaban como limpiar caballos o animales porque iban a infectar a los compañeros de Estados Unidos.

Todavía estamos en deuda, muchas y muchos, niños, hombres y mujeres, aún todavía se debate en su dignidad y en su condición humana, en los Estados Unidos, porque primero era delito ir a trabajar y hoy es también delito permanecer en el territorio de Estados Unidos.

Finalmente esto no lleva más que a una justicia y a una búsqueda de tener trabajo para tener un elemento y sostener a su familia.

Es nuestra responsabilidad esta Comisión de Ex Braceros, darles el recurso que les corresponde, pero también trabajar en políticas públicas que les dé confianza, solides y un plan de desarrollo integral de estabilidad económica y alimentaria a este pueblo mexicano, para que nuestros jóvenes hombres y mujeres y nuestros adultos, regresen a su territorio nacional a trabajar y encuentren sus fuentes de trabajo.

Y aquí donde los amamos y los queremos, sea con dignidad. Desde luego que esta Comisión de Ex Braceros en el seguimiento que tenemos de esta responsabilidad al acudir al territorio de Estados Unidos, respetando sus leyes, indudablemente habremos de hacer las exhortas al presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, a los senadores y diputados para que pronto nuestros connacionales encuentren una ley que les permita su regularización en su estancia en Estados Unidos y nosotros, el gobierno mexicano haga lo suyo en la justicia social para los 38 mil pesos de los trabajadores ex braceros mexicanos de 1942 a 1964.

Estoy muy motivada y muy comprometida con todos ustedes. Francamente estoy muy pero muy motivada. Ser parte de esta comisión, nunca lo fui. En los tres ejercicios que he sido diputada federal y que se creó esta comisión, fui una simpatizante de este movimiento, es la primera vez que formo parte de esta comisión especial de Ex Braceros, el cual comparto plenamente y dejo aquí mi solidaridad, mi gran emoción y mi compromiso junto con ustedes, compañeras y compañeros diputados, de trabajar arduamente en pos del beneficio de los ex braceros mexicanos. Agradecemos a las compañeras y compañeros ex braceros que nos hacen el favor de acompañarnos, a los medios de comunicación, aquí presentes y a todas y a todos ustedes, solicitándoles que la próxima sesión de comisión, será el martes 6 de abril a las doce horas. Sólo falta por definir el lugar; martes 6 de abril a las 12:00 horas.

Por otra parte solicito al comité técnico que nos señale hora, lugar y día en donde habrá de sesionar esta comisión en pleno y el pleno del comité técnico con el objeto de que nos conozcamos, nos escuchemos y podamos encontrar desde ahora, acuerdos conjuntos que lo que ya vertimos en el desarrollo de esta sesión, no sea voz, sea palabra, sino sea la realidad en la entrega de los 38 mil pesos que reclaman nuestros ex braceros.

Solicito al diputado secretario, agotados los temas en asuntos generales, haga el favor de clausurar esta sesión de la Comisión de Seguimiento a los Fondos Aportados por los trabajadores Mexicanos Ex Braceros.

El secretario diputado: Gracias, diputada presidenta. Con la intervención de nuestra diputada presidenta, la cual hace los anuncios, sobre todo para que la próxima reunión de la Comisión de Ex Braceros sea el martes 6 de abril a las 12:00 y que pronto se pueda trabajar, sesione el comité técnico con esta comisión, que dará inicio a los trabajos que dará pauta para dar respuesta a estos anhelos y a estas aspiraciones y con la presencia del director general de coordinación, el licenciado Alán Nahum Caín, al cual le agradecemos su presencia, el licenciado Jorge Martínez Salazar, director de Atención de Enlace Federal de la Secretaría de Gobernación y del diputado Fernando Ulises Adame, Presidente de la Comisión especial de Ex Braceros del Congreso de Durango y con la participación y las opiniones de todos nuestros diputados y diputadas de esta LXI Legislatura, les solicito nos pongamos de pie para clausurar esta... opiniones de todos nuestros diputados y diputadas de esta LXI Legislatura, les solicito nos pongamos de pie para clausurar esta sesión del día de hoy, en la cual, compañeros diputados y diputadas, siendo las 16:00 horas del 2 de marzo de 2010, en el Palacio Legislativo de San Lázaro se da por clausurada la sesión de esta comisión y serán válidos los acuerdos.

Muchas gracias. Buenas tardes y buen provecho.

---o0o---